



NOTA INFORMATIVA

Madrid, 22 de enero de 2007

Hoy se abre el plazo de inscripción, que finalizará el 23 de febrero

CONVOCADA LA PRIMERA EDICIÓN DEL CONCURSO ESCOLAR “EL BANCO DE ESPAÑA Y LA ESTABILIDAD EN LA ECONOMÍA”

Hoy, 22 de enero, se abre el plazo para que los centros escolares que imparten Bachillerato se inscriban en el concurso “El Banco de España y la estabilidad en la economía”, organizado como parte del proyecto de fomento de la educación financiera que se puso en marcha el pasado mes de noviembre con la creación del Aula Virtual en la página en Internet del Banco de España

El Aula Virtual (<http://aulavirtual.bde.es/>) es el portal educativo que el Banco de España, consciente de la importancia de la formación económica, ha desarrollado para dar a conocer entre los jóvenes las funciones de un banco central y el papel que éste desarrolla como garante de la estabilidad de precios, del sistema financiero y del sistema de pagos.

Podrán participar en el concurso aquellos centros escolares del territorio nacional -públicos, privados o concertados- que, antes del 23 de febrero, inscriban en el Aula Virtual un único equipo compuesto de, al menos, cinco estudiantes matriculados en el ciclo de Bachillerato, que deberán estar coordinados por un profesor de ese ciclo.

El concurso versará sobre los contenidos del Aula Virtual y tendrá dos fases: una primera de carácter eliminatorio, consistente en una prueba objetiva o tipo test, con preguntas sencillas relacionadas básicamente con las funciones de un banco central, y una segunda fase en la que los equipos que hayan superado la primera elaborarán un ensayo expositivo sobre un tema que se anunciará oportunamente en el Aula Virtual. Los trabajos presentados en esta segunda fase serán evaluados por un jurado compuesto por representantes del Banco de España, del Centro de Estudio Monetarios y Financieros y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

El equipo ganador recibirá como premio un diploma y ocho ordenadores portátiles, como máximo, de los que dos serán para el centro educativo, uno para el profesor responsable del equipo y los cinco restantes para el equipo de alumnos participantes.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.